OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

2914

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2013, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones destinadas a «Kale antzerkia bultzatuz» y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura de 2 de mayo de 2013, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones destinadas a «Kale antzerkia bultzatuz».

Considerando que el artículo 10 de la Orden de 2 de mayo de 2013 dispone que una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración que elaborará y elevará la propuesta de resolución de las ayudas destinadas a «Kale antzerkia bultzatuz» y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente:

Presidente: Dña. Clara Montero Tellechea, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– Dña Amaia Ibáñez Zalba.

– D. Pedro Ormazabal Artetxe.

– Dña. Amagoia Garaizabal Armesto.

Secretario: D. José Luis Ibarzabal Egibar. Técnico del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de junio de 2013.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.